

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: 1 mes 3 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.

Números sueltos 6 cuartos.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real línea á los señores Suscritores y á 10 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 00 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 16 DE FEBRERO de 1870.

ADVERTENCIA.

Hemos dado á nuestro periódico el título de *El Vigilante* en conmemoracion de otro de igual título que los veteranos del partido progresista de Gerona publicaron allá por los años de 1810 á 1813, y que sin duda recordarán con gusto todos los liberales consecuentes.

Como sucede en todas las grandes perturbaciones sociales, la revolucion de Setiembre, saliéndose de sus naturales límites, no ha podido aun llenar por completo las aspiraciones del pueblo español.

¿Y es posible despues de tan violenta y trascendental sacudida dejar ya concluido el edificio que se levanta sobre las ruinas de un trono, baldon y oprobio de una nacion tan altiva como la nuestra?

¿Es justo inculpar al Gobierno, sino ha podido corresponder á los generales deseos?

¿Cómo es dable sostener en su pureza el goce pacífico de todos los derechos y el uso de la mas amplia libertad, si á cada paso se interponen obstáculos que obligan á restringir estas conquistas?

No tratamos de recriminar á los causantes de medidas que quisiéramos ver proscritas para siempre, porque en política los hombres yerran y se ofuscan con la mas buena fe del mundo, ni es nuestro ánimo, ni nuestro propósito encender la hoguera de nuestras disensiones; pero deseáramos, que los actos se juzgasen sin pasion con la mas severa é imparcial justicia.

Por lo mismo que comprendemos la necesidad de que se devuelvan íntegras las prerogativas que al pueblo corresponden, sin que se pierdan en el estéril campo de luchas inútiles, venimos á levantar nuestro pensamiento á la region de las ideas, fundando un periódico, inspirado en el sentido del patriotismo, á fin de exigir de nuestros gobernantes el cumplimiento de sus deberes, dándoles nuestro débil apoyo, en cuanto no se separen de la senda de la libertad.

Mantendremos inhiesto el estandarte de nuestro partido, que es el que mas compromisos tiene contraidos en la causa liberal.

Queremos derechos para el pueblo, al mismo tiempo que por medio de leyes queremos deberes que obliguen.

Queremos orden, sin el cual es impotente el poder, y porque el orden obstruye el camino á los enemigos de la libertad.

Queremos la imprenta libre, tan libre como el vuelo del pensamiento.

Queremos moralidad en todos los ramos de la administracion pública, sobre la cual es menester una vigilancia muy activa y rigurosa, pues por desgracia se fulminan cargos que tal vez no sean desacertados. El Gobierno por su propio decoro, debe ser en este punto riguroso é inflexible.

Queremos que la libertad bien interpretada marque los grados de nuestra civilizacion.

Y por fin deseamos proteccion á la enseñanza, que quisiéramos ver difundida en todas las clases de la sociedad, sin los dispendios que la imposibilitan y la abruman.

Órganos del partido liberal en esta provincia, sostendremos nuestras doctrinas con la fé de nuestras convicciones; y á bandera desplegada marcharemos por la senda del progreso, señalando á nuestro modo de ver, y guiados por un recto criterio, los medios hábiles para que el país obtenga los ópimos frutos de la revolucion de Setiembre.

AL PARTIDO PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA.

Los lazos de mútua simpatía que nos unen estrechamente con el partido progresista, nos dan derecho á esperar de su probado patriotismo que secundarán nuestra empresa con apasionado afán.

Ahora mas que nunca necesitamos de su concurso para que no se malogren las conquistas de la revolucion.

La indiferencia mata las mejores causas. En nosotros no hay sincretismo de tendencias diversas. Hay unidad de miras, todos vamos á un mismo fin, cual es el de consolidar la libertad de nuestra patria y asegurarla de manera que no se pierda como otras veces por causas que conocemos perfectamente.

Sin rubor podemos levantar nuestra bandera que no tiene mancha alguna.

Marchemos, pues, por la senda que nos trazaron los Argüelles y los Calatravas. Abandonad la indolencia, salid del letargo, pues teneis sobrado derecho á que vuestra predicacion sea acogida con entusiasmo, por la bon-

dad de nuestras doctrinas. Luchad en los comicios en uso de vuestro derecho. Sostened por do quiera nuestro pabellon, y confiemos, que andando el tiempo, se hará enmplida justicia á nuestras patrióticas intenciones.

Segun noticias que nos merecen enteramente crédito, el partido carlista se agita y trabaja con una actividad extraordinaria para lanzarse al terreno de la fuerza y provocar en nuestra trabajada patria los horrores de una guerra civil.

A fuer de españoles en cuyas venas circula sangre generosa, deploramos esa obcecacion que tantos males ha de acarrear. Si nuestras humildes advertencias pudiesen penetrar en el ánimo de los ilusos, les aconsejariamos que olvidasen una causa, cuyo triunfo es de todo punto imposible. El abrazo de Vergara les sepultó para siempre y si aquel inolvidable acontecimiento no bastára, las ideas liberales que germinan por do quier, pulverizan las ideas rancias que en vano quieren resucitar.

Enemigos de la efusion de sangre, nuestro pecho se llenará de amargura al ver caer la cuchilla de la ley contra los que atenten contra los sagrados principios, respetables siempre, cuando emanan de la soberanía nacional.

Seria perdonable hasta cierto punto todo acto agresivo, contra nuestras venerandas instituciones, si apareciese casado el templo de la discusion, si se hallase velada por el capricho la estatua de la ley; si viésemos amordazada la imprenta, rotos los derechos del ciudadano y cohibida la libertad del pensamiento; pero cuando todos estos derechos se hallan garantizados, no se concibe como haya valer y audacia, para menospreciar una conquista preciosa que á todos alcanza por sus benéficos resultados.

Sigan, si á tanto se empeñan, su funesta senda, pero sepan de una vez, que la sangre que se derrame caerá sobre la frente de sus autores.

Ministro gobernacion, gobernadores provinciales.
—Las Córtes, con motivo de la discusion del proyecto de ley de arbitrios provinciales y municipales, votarán por medio de artículos adicionales, las disposiciones necesarias para evitar los males y perjuicios que por un momento han tenido las corporaciones populares.—Hágalo V. S. saber sin demora á la diputacion provincial y á todos los ayuntamientos de esta provincia, y déles V. S. la seguridad mas completa de que no carecerán de los medios de cubrir sus necesidades.

Celebramos la anterior noticia que tranquilizará, sin duda á las diputaciones y ayuntamientos. Se nos resistia creer, tratándose de un gobierno liberal y justo, que se mirase con fria indiferencia el estado de penuria de dichas corporaciones.

Se saldrá del conflicto que justamente habia alarmado al pais, lo que nos place á lo sumo.

Crónica local.

Sabemos que los empleados en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, trabajan catorce horas diarias en la confeccion del padron general y cédulas electorales. Aplaudimos esa actividad en el cumplimiento de un servicio perentorio.

—Parece que en la próxima cuaresma se abrirán de nuevo las puertas de nuestro teatro en donde por una compañía dramática se representarán los dramas sacros titulados: *Pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo y los siete dolores de Maria*. Auguramos á la compañía notables beneficios, si como se nos asegura son exornados aquellos del aparato que requiere su respectivo é interesante argumento.

—Las próximas fiestas de Carnaval parece serán muy animadas.

Varios jóvenes de Barcelona puestos de acuerdo con algunas comisiones de esta capital, tratan de recibir al héroe del Carnaval con los altos honores que le corresponden.

Para dejar un recuerdo grato á nuestra ciudad, en celebracion de tan importante acontecimiento, se dará una funcion extraordinaria en el teatro, destinando su producto á favor de los pobres.

Bienvenido sea el *Carnaval* inaugurándose con tan humanitarios auspicios.

Seccion de noticias.

Madrid 14 de Febrero de 1870.

Copiamos de *La Correspondencia de España*.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la última propuesta de gracias hecha por el capitán general de Cataluña en favor de algunos jefes y oficiales que se distinguieron en los últimos acontecimientos carlistas y republicanos.

—Se van á sacar á oposicion las plazas de capellanes del hospital General y del de la Caridad, que dependen de la diputacion de Madrid.

—Por la capitania general de este distrito se han dado las órdenes oportunas para que la clase de tropa emita su sufragio en la próxima eleccion de un diputado que ha de tener lugar en Segovia.

—D. Rafael Mas coronel mas antiguo del cuerpo de artilleria ha sido promovido á brigadier.

—Uno de los pensamientos mas constantes y que mas preocupan la atencion del Sr. Rivero, como antes de ahora hemos manifestado, es la de reformar la division territorial en un sentido mas conforme con las exigencias de la época, de las tendencias descentralizadoras generales y de la aspiracion federalista de los republicanos, realizable hasta cierto punto dentro de la escuela monárquica democrática.

Muchos diputados que conocen estas ideas las ha-

llan muy aceptables y aplauden el propósito de Señor Rivero y se muestran dispuestos á apoyarle cuando llegue la ocasion de realizar el pensamiento.

—Parece que han sido declarados cesantes los jueces de Puigcerdá, Solsona y de San Beltran de Barcelona.

—Un periódico alemán se ha entretenido en hacer el siguiente cálculo: Si se formara con todas las locomotoras, coches y vagones, podrian comenzar en Paris y acabar en San Petesburgo. Este tren conduciría 40000 viajeros y seguirian á los coches 40000 carruajes de mercancías.

—En un periódico de Valencia del sábado leemos lo siguiente:

—Ayer, en el tren-correo, llegó á esta capital un oficial de la policia inglesa, con la especial mision de detener y conducir á Londres á un falsificador inglés que, segun noticias, debia hallarse en Valencia.

Presentado al señor gobernador civil, acompañado del cónsul de S. M. británica, puso de manifiesto los documentos que acreditaban su encargo, y tomadas al instante las oportunas medidas, dieron por resultado que á las cinco y media de la tarde, un delegado del orden público y un subdelegado habian detenido y puesto á disposicion de representante de Inglaterra en esta ciudad, al falsificador, que será inmediatamente conducido á Londres y entregado á los tribunales.

—Es muy dudoso, ó por mejor decir improbable, que Cabrera se ponga al frente del movimiento que los carlistas piensan llevar á cabo en la próxima primavera. Se le han enviado hace dias, tres emisarios para tratar de convencerle, y anteayer se le enviaron otros dos con igual objeto; pero hasta ahora las contestaciones del antiguo jefe carlista son poco satisfactorias para los partidarios del absolutismo.

—Siguen recibiendo noticias de los trabajos carlistas en la frontera. Con los fondos que se han recaudado, y que en gran parte proceden, segun dicen, del partido legitimista francés, se han dado 500 rs. á cada oficial, sin distincion de clases, y una cuantía paga á la clase de tropa. Actualmente se trabaja en la organizacion de los cuadros de gefes y oficiales que han de mandar los grupos.

—La *Iberia* publica una carta de Bayona diciendo que los carlistas han introducido cuantas armas y pertrechos han necesitado. Se habla públicamente de los grandes elementos con que cuentan; que al hermano de D. Carlos de Borbon, D. Alfonso, le están asignadas las funciones de virrey de Cataluña, Aragon y Valencia; á Elio de las cuatro provincias vascas; habiéndose reservado Cabrera el nombramiento de generalísimo de los ejércitos reales y gran almirante de Castilla.

—Ocupándose la *Epoca* de lo ocurrido en la sesion de las Cortes en la tarde del sábado, dice:

«El señor Tutan se lamentó de que la demora en votar la ley de matrimonio civil esté dando lugar á que se descasen muchos de los casados civilmente ante los alcaldes, como ha sucedido en Tortosa, donde hay mas de cincuenta que, rompiendo sus compromisos, se van volviendo á casar por la Iglesia. Parecemos que aunque la ley llegue á votarse, no serán muchos los casados á usanza de Reus que legalicen los matrimonios que han contraido.

El señor ministro de Hacienda por su parte, nos dió la sorprendente noticia de que hay gobernadores que no pagan al clero porque creen que esto es muy liberal; pero hemos calificado la noticia de sorprendente, y nos apresuramos á retirar la palabra: conocido el personal de gobernadores, y teniendo en cuenta las muestras que muchos nos han dado de sus dotes de mando, nada hay ya que pueda sorprendernos.

—Una correspondencia de Paris que publica la

Epoca, da cuenta en estos términos de los personajes españoles que han abandonado aquella capital ó que se preparan á dejarla.

«El marqués de Lema, duque de Ripalda, ha marchado hace dias á Roma. El duque de Alba ha abandonado tambien, y segun parece por algun tiempo, la Francia con direccion á España. El duque de Medinaceli regresará en breve al lado de su esposa, partiendo así su vida entre ella y parte de sus hijos que tiene en Londres y Paris. Los duques de Frias, que, como los marqueses de Javalquinto, han construido un lindo chalet en Biarritz, si bien pequeño, y modesto, irán á habitarlo apenas lo permitan las dolencias de la linda duquesa. Los condes de Ripalda con sus hijas nos han abandonado tambien, y para el Caanaval piensan ir á gozar de las fiestas de Madrid la condesa de San Isidro y la familia de Baequer.»

En esta misma correspondencia leemos lo siguiente acerca de un concierto que se prepara en Paris:

«Lo da la señorita de Sans, perteneciente como todos saben, á una distinguida familia española, y que, dotada de una bellísima voz de contralto, está destinada á un brillante porvenir. La he oido un domingo cantando el *Veni creator* en la capilla de Tullerías, en presencia de la emperatriz, una de las nobles protectoras de nuestra joven y linda compatriota: la he visto objeto de innumerables aplausos en casa del conde de Duchatel; espero escucharla en los próximos conciertos de Tullerías anunciados para el 8, 14, 21 y 28 de marzo, y no me cabe duda de que brillará en la Grande Opera, en cuya escena parece será ajustada tan luego como tome el acento francés y una pronunciacion escogida.»

—Ayer pasó por Madrid en direccion á los baños de Alhama en Aragon, el duque de Montpensier, quien, como capitán general de ejército, tanta licencia hace tiempo para hacer este viaje.

El duque de Montpensier, sobre cuya momentánea estancia en Madrid se han hecho ayer y hoy tantos y tan falsos comentarios, se alojó en el hotel de los Príncipes en la Puerta del Sol, y se limitó, segun cuenta la *Epoca*, á oír misa en la iglesia de San Ginés, á recorrer á pié varias calles, á presentarse como general al ministro de la Guerra y al capitán general del distrito, y á hacer recibir algunas visitas de caracter familiar é íntimo. Tambien dice el mismo periódico que los fondos públicos subieron en el bolsín al saberse su llegada.

El duque ha marchado hoy á las 7 de la mañana por el ferro-carril de Aragon, acompañado solo de su ayudante el teniente coronel señor Solís.

—Dice un periódico que el general Lersundi volverá á su residencia de Burdeos despues de la llegada á Paris del señor conde de Chester. Segun noticias de buen origen, dice el *Telégrafo autógrafa*, el general Lersundi volverá á su casa de Burdeos, pero sin que este viaje tenga por causa lo que parece indicar la hoja que da la noticia.

—Un periódico de Sevilla dice haber recibido correspondencias de Málaga, dando cuenta de esos crímenes repugnantes que escitan la indignacion general y sublevan contra sus autores á todos cuantos conserven sentimientos de moralidad y decoro.

Tres inocentes una de corta edad han sido victimas de los instintos brutales de un malvado, que ha tenido valor para abusar torpemente de ellas de una manera inicua.

Semejante atentado ha producido en aquella culta capital una indignacion tan universal, que el autor de tan infame delito estuvo á punto de experimentar las iras de la muchedumbre al ser arrestado y conducido á la carcel.

Este desgraciado parece que pertenece á una clase decente, y es ya de edad proveya.

—La reunion de los diputados demócratas celebrada esta tarde, á la que han asistido tambien algunos progresistas, entre otros el Sr. Madoz, ha tenido por único objeto conferenciar sobre las personas que convendrá designar para la comision que ha de nombrarse mañana con objeto de dar dictámen sobre la proposicion de ley sobre ministros del tribunal de Guentas, y parece que se ha pensado en los señores Abascal, Ulloa (D. J.), Rodriguez Seoane, Rojo Arias Escoriaza, Ramos Calderon y conde de Encinas.

Noticias extranjeras.

El Constitucional desmiente el rumor de una conspiracion militar.

La *Patrie* publica los siguientes detalles sobre la ejecucion de Salmave, presidente de Haiti.

Salmave intento pasar á territorio dominicano. Nuestros lectores ya sabrán que, desde la ocupacion francesa, la isla de Santo Domingo está dividida en dos partes, una de las cuales apellidada, *república dominicana*, es habitada generalmente por los criollos de raza española. Baez es el presidente actual de esta república; pero sus competidores, Cabral y Luperon, están en lucha con él, convirtiendo de algunos años á esta parte, á la república en teatro de una guerra civil. Cabral domina en la parte del Estado que confina con la república de Haiti: y él en contra de los principios constitucionales que pretenden representar contra Baez, negó la hospitalidad del suelo dominicano á Salmave, al cual consideraba como el tirano de Haiti.

Salmave, herido en una mano, en uno de los combates que tuvo que librar en las calles de Puerto-Príncipe y no pudiendo salvar la frontera de Haiti, fué aprehendido el 11 de enero.

El 15 fué conducido á la ciudad que habia sido testigo de sus últimos esfuerzos para conservar el poder, é hizo su entrada en Puerto-Príncipe escoltado por 3000 hombres de tropa, que le pasearon por las calles, llevándole en seguida ante un consejo de guerra que presidia el general Lorquet.

Leyóse el acta de acusacion, y por ella se vió que se acusaba al presidente caído del delito de crueldad, de haber intentado derribar la Constitucion, etc, etc. El tribunal condenó á Salmave á la pena de muerte.

Veinte minutos despues, Salmave era conducido al sitio de la ejecucion, y allí dijo el general Cornal:

« Hé aquí á Salmave; él servirá de solemne aviso á todo aquel que intentare derribar la Constitucion de Haiti. »

Oyóse una descarga, y el malhadado presidente cayó, atravesado por doce balas; pero con vida todavía. Al fin, un nuevo tiro le dejó exánime. Al propio tiempo que Salmave, su ministro de hacienda era ejecutado en las afueras de la ciudad.

Remitido.

Sr. Director de *El Vigilante*.

Muy Sr. mio: sírvase insertar en su primer número las siguientes líneas y por ello le dá anticipadas gracias su correligionario y amigo S. S.

José Deura.

Gerona 16 de Febrero 1870.

El Sr. D. José T. de Ameller insiste en su calumniosa acusacion contra mí, en un nuevo escrito inserto en la *Crónica de Cataluña*, edicion de la mañana del 15 del actual.

En el prócsimo número daré cumplida y definitiva

contestacion al Sr. Ameller, limitándome por hoy á repetir que mienten villanamente los sugetos de confianza en quienes dice creer; y como esto equivale á lanzar sobre mi el estigma de embustero, rechazo esta nueva calumnia con la que me condecora el citado señor, con tan poca justicia como impremeditacion.

S. S. S. Q. S. M. B.

José Deura.

Gacetilla.

ROMANCE MORISCO.

Alá es grande, y en el libro
Del destino, que los tiempos
No modifican ni alteran,
Marcado habia su dedo
Que hundida quedar debiera
La triste causa del Terso!
¡Alá lo quiso! ¡Alá es sabio!
¡Alá es bueno y justiciero!
Y puesto que escrito estaba
Nuestra cerviz humillemos.
Con mi ardiente fantasía
Solia soñar despierto.
Pero qué mucho soñara
Si eran mis sueños tan bellos!
Junto al lento Manzanares
Y en el alcázar soberbio
Que señorea del miró
El campo de flores lleno
¡Cual brillaban, oh sultana,
Las altas partes del Terso,
Con su corte de gallardos
Nobles y ricos mancebos!
Y tú, hermosa Margarita,
Luna de aquel sol excelso
Con tus puros resplandores
Te envidiaba la del cielo.
Cual á Abderrahman veía,
Justo, valiente, discreto
Sentado en blandos cojines
En su solio á tu seteno.
El gran hagib de la corte
Era un terrible guerrero
Nuevo Almanzor que ganó
Batallas mil cabe el Ebro.
Le tachaban de cruel
De sanguinario y de fiero
Sus émulos miserables
Con rencor mal enzubierto.
¡Cual si abrigara el leon
Miedos de manso cordero!
De Córdoba y de Sevilla,
De Valencia y de Toledo
De los más nobles linajes
La flor de los caballeros
Al gran Califa servian
Sumisos y zalameros.
¡Qué gentiles, qué gallardos!
Me parece que los veo,
Con sus turbantes de perlas
Y de rubies cubiertos,
Con sus alfanges que un dia
Terror de la tierra fueron!
¡Y las doncellas, pardiez
De la sultana cortejo!
Ni las hurís del Eden
Son seres cual ellas bellos.
Su cabello al azabache
Lleva ventaja en lo negro.

Y con hilos de coral
Lo trenzan ligeros dedos,
Frentes puras, ideales,
Mas tersas que el mismo Terso,
Tan serenas que aventajan
Al azul del firmamento.
Ojos que cual mar de amores
Esconden callados senos,
Bocas que cual frescas grutas,
Conservan mas frescos besos,
Con que templar de algun labio
Los ardores del deseo.
Tez que á la blanca azucena
Robó su caliz abierto
Cierta mañana de abril
Al soplo del aura fresco,
Sus ricas pomas levanta
Lento al respirar el pecho,
Mientras el aire perfuma
Hecho carnal pebetero.
¡Margarita, Margarita,
Si en realidad mi sueño
Alá trocara algun dia,
Que me busquen, si me pierdo,
En esa Medina Azahara
Dulce imán de mis deseos!
Bajo el sabio califato
De tu esposo el niño terso.
También soñé que brillaban
Armas, industria, comercio;
Que triunfante en cien batallas
De cada vez mas enhiesto
Poniamos el pendon
Sobre enemigos trofeos.
Que cual en dias felices
Gozaban valioso crédito
Toledo por sus telares
Y Córdoba por sus cueros.
Que hasta el mas remoto Oriente
Iban miles de camellos
Llevando nuestros productos
Para traer los agenos.
En la piedad comparable
El Califa con su abuelo,
Levantaba mil aljamas
Todas ellas monumentos
Que perpetuar debian
El recuerdo de su tiempo.
La abundancia derramaba
Sin cesar su rico cuerno,
Y cada vez mas feraz
Tornaba el hispano suelo.
Pero Alá, ¡válgame Alá!
Que es sabio, que es justo y bueno
Ha querido que lo dicho
No pase de ser un sueño.
Acatemos sus designios
Y consolemos al Terso
Que lo que sueño fué en mí
Fué en él soberbio camelo.

Variedades.

LA GUILLOTINA.

«La condenacion á la muerte de Troppmann ha suscitado como sucede siempre en semejantes casos, la cuestion de saber si la muerte por decapitacion es ó no instantánea. Acerca de esto, el doctor Pinel, de Paris, ha escrito lo siguiente:

I.

Siempre que se verifica alguna ejecución capital, se discute el problema de muerte instantánea, con tanta mas pasión, cuanto que la ciencia, dividida sobre una cuestión de tan terrible interés, parece apoyar sus afirmaciones en conclusiones indiscutibles.

Algunos médicos y fisiólogos aceptan como verdad probada que la muerte por la guillotina es instantánea; otros ponen en duda todas las razones conformes á esta manera de ver.

Para los primeros, la Memoria de Cabanis á la Constituyente (año IV), la nota sobre la opinión de los señores Oelsner y Stiemmering y la del ciudadano Sue, acerca del suplicio de la guillotina, son exactas de ley. Olvidan primeramente que en la época en que se escribió la Memoria, la ciencia médica solo habia estudiado superficialmente las enfermedades del cerebro, y que un hombre de bien, como Cabanis, debia querer ante todo, tranquilizar á los parientes de las víctimas de nuestras conmociones sociales.

Mas hoy el progreso de la psicología y de la fisiología permiten y obligan á discutir esas teorías de otros tiempos.

Por lo tanto, no tememos afirmar que el género de muerte obtenido por la decapitación, no es súbito, aun cuando sea producido por el aparato mas perfeccionado, tal como la guillotina.

II.

Hay que estudiar dos órdenes de hechos:

1.º En el tronco, ¿cual es la lesión que produce la muerte, sino la pérdida considerable de sangre por las arterias del cuello (carótidas y vertebrales), pérdida tanto mas activa, cuanto que el corazón, continuando la espulsion, vacía toda la sangre disponible?

La muerte del tronco es pues resultado de una hemorragia.

Cuando menos se necesitan cinco minutos para vaciar el elemento sanguíneo; ¿puede decirse que un cuerpo privado de sangre queda inmediatamente privado de vida?

De ningun modo. Todos los prácticos—los comadrones sobre todo—saben las pérdidas enormes de sangre que puede soportar un cuerpo sano si se llega á tiempo para facilitar una nueva formación, asombrosa por su rapidez reparadora.

La muerte del tronco no es mas que pasiva. La vida está en él, latente. Puede continuarse despertarse, aun en condiciones previstas.

Pero como el tronco no tiene conciencia de su vida, tampoco tiene conciencia de su muerte. Está inerte, apto para la vida y muere solo por falta de reci-

bir los elementos que le faciliten los medios de luchar contra la destrucción.

De aquí que la muerte sea lenta, pero tranquila.

III.

2.º ¿Piensa la cabeza de un decapitado? Seguramente que sí:

Una vez separada del tronco, ¿en virtud de que razones preconiza la muerte súbita.

¿No reside la vida en el cerebro, órgano de la razón y del pensamiento, sitio de la inteligencia? Luego esa inteligencia no puede ser destruida mas que alterando el órgano, bien por enfermedades, por locura, por heridas ó lesiones traumáticas. En tanto que su parte sólida (sesos), ó su parte líquida (líquido céfalo-rachidiano), no estén atacados, el cerebro está sano.

Toda sustancia que altere una de esas dos partes, descompone las moléculas orgánicas, lo que causa una falta de armonía en el ejercicio de las facultades intelectuales.

El cloroformo, el éter, los anestésicos, los venenos narcóticos, el ácido, la estrignina, etc., destruyendo el líquido cerebral y producen la muerte casi súbitamente. La sangre, congestionando el cerebro en la apoplejía, obra de un modo análogo.

La muerte mas pronta para el pensamiento es la que reconoce por causa una herida ó una lesión que destruye instantáneamente el cerebro.

Ahora bien: en la degollación, no hay mas que separación de la cabeza y del tronco. El cerebro queda intacto. El líquido del cerebro no puede verterse, como sucede con la sangre de las arterias y de las venas, por efecto de la presión atmosférica. La sangre recogida viene de los grandes vasos del cuello, pero casi no hay provocación á la circulación intracamiense.

Luego el cerebro queda sano.

Se alimenta, durante algunos instantes, con la sangre retenida por la presión del aire.

¿Porqué pretender que el pensamiento desaparezca súbitamente?

El cerebro muere, pe. o de inanición y de enfriamiento. Para que estos fenómenos se produzcan es preciso tiempo.

La nutrición del cerebro se detiene solo por falta de sangre nueva. En ese momento comienza, no la muerte, sino la inercia vital que permanece en el estado de aptitud para la vida hasta el momento en que el órgano, no alimentado, obediendo á las leyes de la naturaleza, entra en el dominio de la mortalidad.

Para que tengan lugar estos tres períodos, ¿cuánto tiempo es necesario?

Yo estimo que la nutrición del cerebro se ejerce aun durante un período de tiempo de cerca de una hora.

El período llamado de inercia, durará dos horas, próximamente.

La muerte real no será fatal hasta despues de esas tres horas pasadas bajo la influencia del enfriamiento del ambiente y de la inanición orgánica.

Si la cabeza de un decapitado no revela por ningún movimiento los espantosos ó indescriptibles horrores de su situación, es porque hay imposibilidad física; es porque todos los nervios que sirven de transmisión al cerebro, hácia el tronco están cortados en su origen.

Pero quedan los nervios del oído, del olfato y de la vista, una parte del tercer par y el cuarto par entero.

Interrogadles sábiamente. Demuestran que esa cabeza vive, piensa, pero, no pudiendo traducir el pensamiento, aguarda inmóvil, la muerte y el olvido eterno.—Dr. PINEL.

Nos place ver desvanecida la temible teoría del doctor Pinel con la siguiente observación.

»Algunos facultativos de gran nota sostienen la tesis de que la conciencia de la vida en los ajusticiados por la guillotina dura algunas horas.

La Lanceta, reputado periódico científico de Londres, refuta tan horrible teoría. Esta publicación presta á menudo muy buenos servicios, pulverizando con el buen sentido de la ciencia las desatinadas teorías que encuentran acogida en el vulgo.

El doctor Pinel dice que las personas guillotinadas pueden vivir tres horas despues de la decapitación. En apoyo de su opinión sostiene que despues de la separación de la cabeza del tronco aun queda suficiente sangre en la primera, y retenida dicha sangre por la presión atmosférica, puede mantener la acción vital del cerebro durante el período espresado. El doctor Pinel admite que el cuerpo muere al minuto ó dos; pero que la cabeza, si bien queda inmóvil por la ruptura de los nervios que rigen el movimiento, aun queda impresionada por los nervios que producen la sensación.

Prescindiendo de una dificultad que á cualquiera se le ocurre, que durante el minuto ó dos que la cabeza y el cuerpo viven ámbos, la persona ejecutada vivirá en dos partes á la vez, La Lanceta hace observar que la desoxidación de la sangre en la cabeza debe producir en todo caso la asfixia en el transcurso de pocos momentos y destruir inevitablemente toda conciencia.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Habiéndose encargado de la Imprenta de D. Pedro Corominas, Pablo Puigblanquer y Forment ofrece emplearse en todo cuanto concierne á su oficio, pudiendo asegurar el mayor esmero en toda clase de impresiones, valiéndose de los escojidos tipos que tiene adquiridos.